

Valoración del trabajo docente y desarrollo profesional

En algunas de las preguntas de la encuesta que se remitió al profesorado se pedía su opinión en lo referente a su aceptación de evaluaciones a los profesores y/o a los cargos directivos. Concretamente, se les pedía que valoraran los objetivos que pudieran perseguirse con dichas evaluaciones, qué agentes deberían evaluar, cómo y con qué instrumentos debieran evaluarse

Miguel Recio y Manuel de la Cruz
Secretaría de Estudios y Documentación FE CC.OO.

TAMBIÉN se les pedía que recordaran anteriores evaluaciones que hubiera pasado y las discrepancias que hubiera tenido en el proceso.

De las respuestas podemos concluir que la valoración tanto de la función docente como de la directiva es aceptada por una amplia mayoría (78%) del profesorado.

Entre los objetivos que debe perseguir la evaluación se destacan la identificación de necesidades de formación (70%), los ligados a la promoción (39%) y, en menor medida, los asociados con una mejora retributiva (20%) o con sanciones (14%).

Para la valoración de la labor docente se aceptan (con valores por encima de 50%) como agentes de la evaluación estos colectivos: equipo directivo, inspección, otros profesores, técnicos de la Administración y alumnos; sólo se quedan por debajo el consejo escolar (48%) y los padres (30%). Para el caso de la valoración de la función directiva, padres y alumnos quedan fuera (37%), pero se incorpora el consejo escolar (71%).

Todos los instrumentos (memorias de los profesores, visitas a clase, entrevistas con los evaluados, informes de los evaluadores, etc.) son aceptados (más del 50%), salvo las visitas a clase para la evaluación de directivos.

La evaluación del profesorado ya es una incipiente realidad. Hay un 17% de profesores que han sido valorados (para la acreditación, para licencias para estudios, para plazas en el exterior, etc.) y las discrepancias no llegan al 7% con los distintos agentes, salvo un 14% con los inspectores, lo que habla de un modelo con una cierta consolidación.

Con respecto al apartado dedicado al desarrollo profesional y la formación, se preguntaba al profesorado por su opinión respecto de las siguientes cuestiones:

- La suficiencia de formación inicial y las horas dedicadas a la permanente.
- Las instituciones de formación más frecuentadas y su valoración.
- Las perspectivas en torno a la carrera docente de los diferentes cuerpos.
- La valoración de la actual estructura de cuerpos y sus alternativas.
- La valoración de los baremos que regulan los procedimientos de movilidad de los profesores de la pública.

Por lo que se refiere a sus opiniones sobre la suficiencia de la formación, e independientemente del nivel y titularidad del centro, el profesorado considera que es

suficiente tanto en aspectos didácticos como de contenidos. Un 10% (13% en el caso de Secundaria) la considera insuficiente.

Al menos un 60% dedica horas complementarias a la formación, con un promedio anual de 60 horas al año, lo que triplica las necesarias para la justificación de la percepción de los sexenios.

Las instituciones de formación más frecuentadas son, por este orden, los CPR (76%), las universidades (42%), los Movimientos de Renovación Pedagógica (27%) y los sindicatos (20%).

La valoración de la actual estructura de cuerpos y sus alternativas es la siguiente:

- Se reconoce a los catedráticos competencia en la jefatura del departamento, en las retribuciones y en mayor puntuación en el concurso de traslados, no así una mayor reducción horaria,
- Obtiene más apoyos (pero sin llegar ningún caso al 50%) la estructura de cuerpos anterior a la LOCE (42%), frente al cuerpo único (39%) o a la reintroducción del cuerpo de catedráticos (26% a favor, pero 37% en contra).

Por último, la valoración de los baremos por los que se regulan los procedimientos de movilidad de los profesores de la pública (concursos de traslados) sufre una reordenación, dando prioridad a la antigüedad, la pertenencia al cuerpo de catedrático, la valoración del trabajo, los cargos desempeñados, los méritos académicos y la formación.

Una carrera docente ligada al centro

LAS PERSPECTIVAS en torno a la carrera docente de los diferentes cuerpos de profesores presentan lógicas diferencias, pero en ambos casos se defiende una carrera profesional básicamente ligada al propio cuerpo y centro.

Un 25% de los maestros tiene expectativas de promocionar a Secundaria; un 20% de los de privada desearía pasar a pública y un 41% de los profesores de Secundaria desea colaborar con los departamentos universitarios, limitándose al 25% los que se plantean acceder a puestos docentes en ellos.